

EL DERRUMBE DE NUESTRO FUTURO, LA JUSTICIA SOCIAL Y EL LENGUAJE INCLUSIVO



Por Rubén Torres

El informe de Unesco de junio de 2017 sobre seguimiento de la educación en el mundo dice: “Si todos los adultos cursasen enteramente los estudios de enseñanza secundaria, la tasa de pobreza mundial disminuiría en más de la mitad”. En la Argentina, de cada 100 niños que ingresaron en 2006 a primer grado en una escuela privada, 70 se graduaron en 2017 en la secundaria. Ese número en la escuela pública fue de sólo 33 niños.

Seis de cada 10 alumnos que llegan al último año del secundario y pertenecen a los sectores socioeconómicos más bajos no pueden leer un texto simple, mientras que nueve de esos 10 son incapaces de resolver un ejercicio sencillo de matemática.

La ecuación de la tragedia existencial y el derrumbe de nuestro futuro como nación es esta: uno de cada dos niños en nuestro país es pobre. La pobreza y la indigencia alcanzan hoy al 33% de la población, pero entre los 0 y 17 años crece al 52 por ciento. En esta porción de la población, el 60% no puede leer y el 90% no puede hacer un cálculo matemático (pobreza e indigencia afectan a alrededor de la mitad de quienes no concluyen la secundaria, y sólo al 15% de quienes la completaron).

En los próximos años, la Argentina requiere incorporar un millón de jóvenes al mercado laboral y blanquear dos de los cinco millones de trabajadores del sector informal, lo cual permitiría reducir los planes sociales. Para eso es necesario crear un millón de empleos por año.

La escuela en la era del conocimiento

El siglo XXI ofrece empleo preferentemente a los bien preparados por el sistema educativo. Estamos en la era del conocimiento y el mundo cambia aceleradamente a su ritmo. La época en que la producción de bienes y la acumulación de capital estaban basados en los recursos naturales se terminó y el conocimiento es el pilar del nuevo capital de las naciones (el valor económico del capital humano es hoy cuatro veces superior al del capital físico, según evidencia el Banco Mundial).

Sin tomar en cuenta lo que ocurre en las naciones desarrolladas y sólo con ver lo que está sucediendo en el resto de América latina es evidente que estamos perdiendo el tren educativo del siglo XXI debido a un sistema escolar que refleja bajo nivel de conocimientos de los alumnos y grandes diferencias, de acuerdo con los niveles socioeconómicos de las familias, el lugar de residencia y el tipo de escuela. Nos alejamos cada vez más de la idea de jus-

ticia social y también del crecimiento económico sostenido, nuestra escuela no quiebra la reproducción intergeneracional de la pobreza. Terminar con ella requiere de una educación que haga equitativa la distribución del capital humano y mejore la exclusión. La actual no permite que aquellos que han sido expulsados de la fuerza laboral, y no tienen un empleo productivo, lo alcancen y difícilmente lo obtengan, aunque la demanda laboral crezca.

Los planes sociales son soluciones de corto plazo cuando la pobreza es estructural. La ley de educación sancionada en 2006 puso como meta en el artículo 26 que las escuelas primarias serían de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para ese nivel en la presente ley, e incrementó la inversión en educación, ciencia y tecnología destinándola a “lograr que por lo menos el 30% de los alumnos de educación básica tuvieran acceso a escuelas de jornada completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas”.

Según el Ministerio de Educación de la Nación, en 2018 sólo el 13,9% de los niños del país accedían a jornada extendida, y en el conurbano bonaerense apenas el 6,3% (la octava parte del 48,3% de CABA), a pesar de que allí reside el mayor núcleo de la pobreza y la exclusión social. Entre 2003 y 2017 el nivel primario de gestión estatal perdió 263.099 alumnos y ganó 6624 cargos docentes (un cargo cada 12 alumnos, y en algunas provincias, como Catamarca uno cada seis).

Educación casi “personalizada”, que ni siquiera puede cumplir el mínimo de 180 días de clases que establece la ley debido a conflictos sindicales y feriados puente, que no celebran ningún hecho relevante de nuestra historia (excepto el de promover el turismo). Esa medida disminuye las horas de clase de casi 9 millones de alumnos de escuelas primarias y secundarias. Si bien más horas no mejoran automáticamente la enseñanza, menos consolidan el atraso educativo y el futu-



Sin tomar en cuenta lo que ocurre en las naciones desarrolladas y sólo con ver lo que está sucediendo en el resto de América latina es evidente que estamos perdiendo el tren educativo del siglo XXI debido a un sistema escolar que refleja bajo nivel de conocimientos de los alumnos y grandes diferencias, de acuerdo con los niveles socioeconómicos de las familias, el lugar de residencia y el tipo de escuela

ro laboral de la niñez de hoy. Australia, Japón, Holanda y Corea del Sur tienen un cargo cada 17 alumnos; Gran Bretaña y Francia, uno cada 20; Brasil y Chile, uno cada 21; Colombia, uno cada 24, y México, 1 cada 27.

A nuestro país le cuesta acoplarse, por falta de comprensión, o por permanecer anclado en el imaginario de un mundo que hace mucho dejó de existir, a un contexto que produjo y produce una formidable mutación tecnológico-cultural. Esa persistente declinación revela el fracaso de una dirigencia (y una sociedad) que prefiere navegar entre el silencio, la sorpresa y la indignación, sin hacerse cargo de la parte que le corresponde por tamaña decepción.

Ambos son conscientes de que un país sólo se puede poner de pie si se persigue una visión de largo plazo, basada en un plan estratégico de desarrollo integral. Nadie se opone a este axioma, pero, pese a la aceptación generalizada, siguen pasando décadas sin que este recorrido siquiera comience.

La ley nacional 26.061 de protección de los niños garantiza sus derechos, mientras que la ley nacional de educación 26.606, el derecho humano a la educación y privilegia a los más vulnerables. Ninguna de ellas se cumple. Nuestra sociedad, celosa de la defensa de los derechos de todos¹, seguramente no lo tolerará, como lo hace con la falta de utilización del lenguaje inclusivo. 

1. Perdón, de *todes*